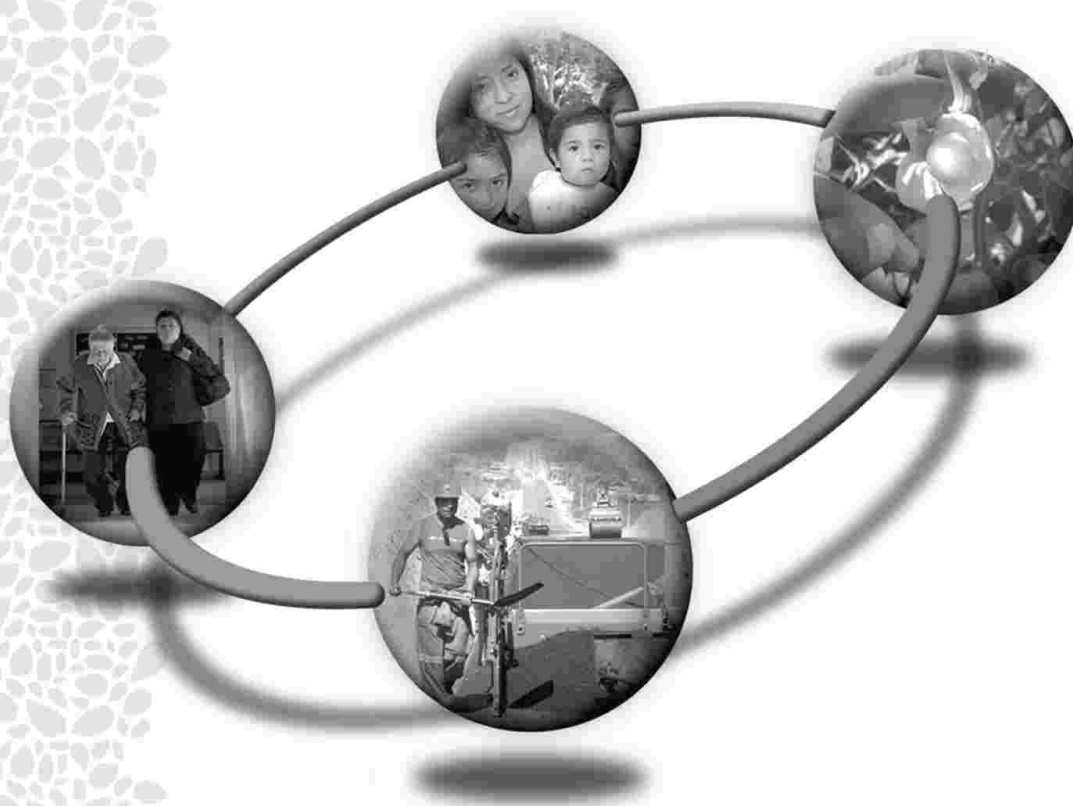


**RESPUESTAS**

**PÚBLICAS**

CUENTA DE  
**Gestión**  
**2008**  
REGIÓN DEL MAULE



[www.goremaule.cl](http://www.goremaule.cl)

## **SIN PARTICIPACIÓN, NO HAY DEMOCRACIA**

*Fernando Coloma Amaro*

*Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule*

Tal como nos comprometimos en agosto pasado, pongo en conocimiento de Uds. nuestras respuestas a los planteamientos que nos hicieron en las Cuentas Públicas Participativas. En Talca, Curicó, Cauquenes y Linares fueron más de 300 dirigentes y dirigentas sociales, ciudadanas y ciudadanos de la Región del Maule quienes nos entregaron medio centenar de observaciones.

Nuestro compromiso era responder y hoy lo estamos haciendo. Han sido dos meses de ardua tarea para encontrar la respuesta más certera a cada uno de estos planteamientos.

Este Gobierno Regional está aprendiendo a dar cuenta de manera clara, eficaz y transparente de nuestra gestión ante la ciudadanía. No ha sido fácil, nos hemos tardado dos meses, pero cada día que pasa más servicios públicos entienden la necesidad de hacer esto.

Sin participación, no hay democracia. Así de tajante puede resultar la existencia de una suerte de apatía generalizada, sobre todo en los jóvenes. La falta de participación puede llegar a convertirse en un germen que destruya la propia existencia de nuestra democracia.

Por eso, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha profundizado como nunca antes todos los procesos de participación ciudadana que sean necesarios.

La Respuesta Pública a sus planteamientos ha sido un esfuerzo que debiera transformarse en algo cotidiano. Para ello, este año hemos estado implementando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este Gobierno se ha transformado en una verdadera casa de cristal, porque cualquier ciudadano hoy tiene derecho a preguntar y exigir una respuesta clara en un tiempo prudente a cualquier servicio público.

Estamos cumpliendo con la Agenda Pro Participación Ciudadana planteada por la Presidenta Michelle Bachelet sólo meses después de que asumiera su Gobierno en 2006.

A poco más de 100 días para que finalice nuestro Gobierno, nuestro compromiso en lo que resta de tiempo es dejar instalado y en funcionamiento un Consejo de la Sociedad Civil en cada Gobernación Provincial de la Región del Maule. Su objetivo es que, cualquiera sea el Gobierno que asuma en marzo próximo, no se retroceda ni un centímetro en lo que hemos avanzado en términos de participación.

Siempre habrá cosas por las cuales tendremos que trabajar unidos. Todos juntos debemos sacar adelante nuestra región con participación ciudadana, con democracia y con gobiernos regionales, nacionales y locales dispuestos a hacer lo que la gente espera de nosotros y para lo cual fuimos elegidos.

## I. PLANTEAMIENTOS EN PROTECCION SOCIAL

---

### **1. Algunas organizaciones no cuentan con los conocimientos adecuados para postular a los beneficios del Estado.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Linares.  
Respuesta de Seremi de Planificación y Seremi de Gobierno.

Esta aseveración surgió desde las primeras acciones de interacción entre la sociedad civil y los gobiernos democráticos liderados por la Concertación. Por ello, de manera permanente se han realizado esfuerzos para que las organizaciones sociales cuenten con la información necesaria para acceder a los nuevos beneficios implementados.

Claramente, la energía puesta en ello no ha sido suficiente. Por eso, en el año 2007 el Ministerio de Planificación edita la “Guía de Derechos Sociales”, en cuyo contenido se dan a conocer la amplia plataforma de servicios para que las personas accedan a beneficios y a maneras de hacer valer sus derechos en los más diversos ámbitos. Además, la Seremi de Gobierno tiene en circulación desde 1994 la “Guía Cívica Informativa para la Región del Maule”, con una base de datos de los fondos concursables que organiza el Gobierno y el listado actualizado de instituciones públicas, sus autoridades y formas de contactarlos. Ambas guías se distribuyen profusamente entre las organizaciones tanto territoriales como funcionales y están a disposición en todas las gobernaciones provinciales.

Además, toda esta información está disponible las 24 horas del día en Internet, a través de los sitios web [www.chileclick.cl](http://www.chileclick.cl) y [www.redprotege.cl](http://www.redprotege.cl).

### **2. Entrega de información clara y precisa respecto a la aplicación de la Ficha de Protección Social.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Linares.  
Respuesta de Seremi de Planificación y Seremi de Gobierno.

La Seremi de Planificación en conjunto con la Gobernación Provincial de Linares y con las demás gobernaciones de la región, está desarrollando el “Programa de Apoyo a la Gestión Provincial de Protección Social”, el que tiene un profesional para orientar y asesorar a todas las ciudadanas y ciudadanos en estas materias, tal como lo ha estado realizando con diferentes organizaciones de ese territorio don Andrés Esquivel, quien trabaja en la Gobernación Provincial de Linares. Para contactarse con él y solicitar asesoría directa, pueden llamarle al fono 073–210451 o escribirle un correo electrónico a [aesquivel@interior.gov.cl](mailto:aesquivel@interior.gov.cl).

### **3. Informar de mejor forma acerca de los instrumentos y/o herramientas que dispone la institucionalidad pública orientados al apoyo de las organizaciones sociales.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Talca.  
Respuesta de Seremi de Gobierno.

El diálogo entre la ciudadanía y el Gobierno ha sido un proceso largo y constante desde el retorno a la democracia, en el cual ambas partes han debido aprender que necesita el otro y como responder a esas

necesidades. El acceso a la información resulta esencial si queremos que las organizaciones accedan de manera ágil y oportuna a los apoyos estatales para su valiosa labor. Por eso, en el año 2007 el Ministerio de Planificación edita la “Guía de Derechos Sociales”, en cuyo contenido se dan a conocer la amplia plataforma de servicios para que las personas accedan a beneficios y a maneras de hacer valer sus derechos en los más diversos ámbitos. Además, la Seremi de Gobierno tiene en circulación desde 1994 la “Guía Cívica Informativa para la Región del Maule”, con una base de datos de los fondos concursables que organiza el Gobierno y el listado actualizado de instituciones públicas, sus autoridades y formas de contactarlos. Ambas guías se distribuyen profusamente entre las organizaciones tanto territoriales como funcionales y están a disposición en todas las gobernaciones provinciales.

Además, toda esta información está disponible las 24 horas del día en Internet, a través de los sitios web [www.chileclick.cl](http://www.chileclick.cl) [www.redprotege.cl](http://www.redprotege.cl)

#### **4. Acerca de la generación de políticas públicas más inclusivas.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Talca.

Respuesta de Seremi de Gobierno.

La pertinencia y eficacia de las políticas, planes, programas y acciones del sector público están vinculadas al protagonismo de ciudadanos y ciudadanas en su diseño, ejecución y evaluación. Con esa convicción se diseñó la “Agenda pro Participación Ciudadana 2006-2010” en septiembre de 2006, la que compromete transversalmente a todos los órganos de la administración pública propiciando que cada repartición formule iniciativas y mecanismos de participación ciudadana.

Junto con ello, se ha reactivado la tramitación del proyecto de ley “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, que está en la Comisión Mixta del Senado.

Todas las personas tienen derecho de participar en las políticas, planes, programas y acciones de la Administración del Estado. Para ello, en agosto de 2008 se instruyó a las distintas reparticiones públicas acoger e impulsar los siguientes ejes que garanticen la inclusión ciudadana en las políticas públicas:

1. Cada Intendencia, Gobernación y Servicio Público deberá establecer una Norma de Participación que establece la forma en que las personas participan e inciden en el desarrollo de las políticas públicas que son de su competencia. En nuestra región, la Intendencia del Maule ya cuenta con esta norma, publicada en su sitio web [www.intendenciamauale.cl](http://www.intendenciamauale.cl). En la página del Gobierno Regional, [www.goremaule.cl](http://www.goremaule.cl), existe un banner denominado Transparencia Pública en que describe los principales mecanismos de participación ciudadana que posee su gestión.
2. Dar cuenta pública anual directamente a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas acciones y de su ejecución presupuestaria. En nuestro caso, hemos avanzado en la entrega de cuentas públicas con participación ciudadana en las cuatro provincias maulinas.
3. Poner en conocimiento público la información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuesto asegurando que sea oportuna, completa y ampliamente accesible, lo que ha avanzado sostenidamente con la implementación de la Ley Sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Los Ministerios, Intendencias y Gobernaciones deben establecer Concejos de la Sociedad Civil de carácter consultivo, cuya integración debe resguardar la diversidad representatividad y pluralismo de la sociedad civil, proceso en el que la Intendencia del Maule está a la espera de

que los concejos provinciales sean establecidos.

### **5. Mejorar la implementación de la Jornada Escolar Completa.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Linares.

Respuesta de Seremi de Educación.

En la provincia de Linares, durante el año 2009 se amplió la cobertura de establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa a un 94,6% de matrícula y 95,4% de establecimientos, lo que se traduce en 31.389 alumnos y alumnas en Jornada Escolar Completa de un total de 33.180 matrículas existentes; a la fecha, sólo quedan 9 establecimientos por ingresar a este régimen.

Para el año 2010 se proyecta llegar a un 98% tanto en matrícula como en establecimientos, faltando aquellos establecimientos que deberán postularse al 9° Concurso de Aporte de Capital, o bien, a financiamiento FNDR.

Comuna	Total Matrícula	Total Matrícula en JEC	Cobertura matrícula JEC %	Total Establecim.	Total Estab. en JEC	Cobertura en JEC %
LINARES	11.307	10.836	95,83	43	42	97,67
COLBUN	2.604	2.241	86,06	17	14	82,35
LONGAVI	3.626	3.626	100,00	28	28	100,00
PARRAL	4.191	4.177	99,67	31	30	96,77
RETIRO	2.741	2.050	74,79	21	19	90,48
SAN JAVIER	4.595	4.457	97,00	35	34	97,14
VILLA ALEGRE	2.253	2.139	94,94	12	11	91,67
YERBAS BUENAS	1.863	1.863	100,00	10	10	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>33.180</b>	<b>31.389</b>	<b>94,60</b>	<b>197</b>	<b>188</b>	<b>95,43</b>

### **6. En Educación, dar cumplimiento a los principios que convocaron el programa de Jornada Escolar Completa, que se inspeccione ese aspecto.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.

Respuesta de Seremi de Educación.

La implementación de la Jornada Escolar Completa es apoyada por investigaciones que indican que el mayor tiempo escolar de alumnos, profesores y directivos crea condiciones para el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.

En nuestro país, la implementación de más horas lectivas (24% en Enseñanza Básica y 18% en Educación Media) requiere que cada establecimiento construya un Proyecto Educativo Institucional en el cual se exprese la gestión del tiempo escolar como factor para poner en práctica sus planes de estudio, mejorar los aprendizajes y la convivencia escolar. De esta forma, cada establecimiento educacional de acuerdo a su realidad se propone sus propias metas, que en general, apuntan a elevar resultados SIMCE.

La evaluación de cada proyecto de Jornada Escolar Completa corresponde a la Seremi de Educación.

En tanto, el seguimiento y monitoreo en la ejecución del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar es de

responsabilidad del propio establecimiento educacional, aunque la Seremi de Educación está en condiciones de entregar asesoría integral, con monitoreo y apoyo pedagógico.

### **7. Construcción de “radiales” techados para escuelas rurales de Cauquenes.**

Planteamiento de Ismenia Muñoz Bascur, Grupo Centro Ayuda Pacientes Postrados. Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Seremi de Educación.

Los Municipios de la provincia no han presentado proyectos de multicanchas techadas para sus escuelas, excepto la comuna de Pelluhue, la cual en el año 2008 presentó 2 proyectos para sus escuelas. Sin embargo, al realizar la revisión normativa, la inversión no pudo ser justificada en ese momento producto de la baja cantidad de alumnos en las escuelas postuladas.

Comuna	Proyecto	Monto	Matrícula
PELLUHUE	Construcción Cubierta Multicancha Escuela José Juvenal Mancilla Concha de Quilicura	\$ 32.649	18
PELLUHUE	Construcción Cubierta Multicancha Escuela San Alfonso de Canelillo	\$ 32.649	12

En todo caso, es posible volver a estudiar las iniciativas sobre la base de su matrícula actual y proyectada, incluyendo la utilización de esta infraestructura por parte de la comunidad local.

### **8. Los niños del sector rural no cuentan con cancha para realizar actividades deportivas.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Dirección Regional de Chiledeportes.

En la promoción del deporte hacia los establecimientos educacionales, se les ha incentivado la presentación de proyectos para mejorar las multicanchas que en ellas existen. Por tanto, en cada establecimiento educacional existe al menos un espacio para realizar actividades deportivas.

Los clubes deportivos existentes en la provincia que cumplen con el registro en CHILEDEPORTES, han presentado proyectos de infraestructura deportiva, los cuales se han financiado tanto vía Fondeporte o ISAR Deporte, por tanto existen canchas para realizar actividades deportivas.

Hay que recordar que la presentación de iniciativas de inversión para recintos deportivos debe ser generada por los clubes o municipios. Cada año con recursos de Chiledeportes se da prioridad a aquellos proyectos que viene a apoyar recintos del sector rural.

Por último, la Dirección Regional de Chiledeportes se comprometió a solicitar a cada municipio de la provincia cuál es el catastro de recintos o terrenos deportivos existente en su comuna y se promoverá la presentación de proyectos para mejorarlos y disminuir el déficit de canchas que de esta evaluación se obtenga.

**9. En Salud, se recoge la calidad de la atención y lo bueno del Auge. Sí se requieren recursos para insumos y más profesionales, más equitativo territorialmente.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Salud.

Uno de los principales desafíos del Gobierno este año ha sido garantizar que se respete efectivamente el derecho a la atención de salud oportuna y de calidad a todos. El gran objetivo es que la enfermedad de una persona no signifique la ruina económica de una familia. Para ello, el Plan Auge es la cobertura de aquellas enfermedades consideradas catastróficas.

El AUGE es un derecho consagrado por ley y los pacientes que tengan patologías contempladas en esta Ley deben ser atendidos de la misma forma en todos los Hospitales y CESFAM y Consultorios del País. De no darse esta situación los pacientes o ciudadanos afectados deben hacer su reclamo a FONASA (fono reclamo 600 360 3000) o a su Isapre, según corresponda. Si la respuesta no lo satisface, tiene derecho a recurrir en segunda instancia a la Superintendencia de Salud (fono gratuito 8369000), acompañando una copia del reclamo realizado.

A fin de consolidar el Plan Auge, que es una de las principales políticas de protección social implementadas en el Gobierno de la Presidenta Bachelet y que ha permitido atender a más de cinco millones de personas, el proyecto de presupuesto 2010 contempla \$ 72.930 millones adicionales para cubrir las mejoras de las 56 garantías vigentes de salud, la aplicación de programas pilotos y la incorporación de 3 nuevas patologías al sistema, hepatitis B y C y esclerosis múltiple.

Y con el objetivo de garantizar a los chilenos y chilenas una atención de salud oportuna y de calidad, y más equitativa territorialmente, se considera para el 2010 un presupuesto total en salud de \$ 3.320.408 millones lo que significa un aumento del 8.7% respecto de 2009. Una de las prioridades de la Presidenta Michelle Bachelet ha sido la inversión pública en salud, que es a la fecha la más alta de la historia. En el período 2007-2010 se habrán invertido US\$ 1.110 millones en infraestructura y equipamiento de la red hospitalaria y atención primaria. El proyecto de presupuesto 2010 asigna más de US\$ 345 millones a estos fines.

**10. Mal olor por los conductos de alcantarilla en las poblaciones de Curicó.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Salud.

La Oficina Provincial de la Seremi de Salud de Curicó informa que desde el año 2006 a la fecha ha registrado 20 denuncias al respecto. Estas denuncias son realizadas principalmente en época de primavera y verano, cuando no hay lluvias y las altas temperaturas ambientales favorecen la descomposición de los lodos de los lechos de los canales.

La gran mayoría de las denuncias se refieren a descargas de riles de empresas que provocan malos olores en los canales que atraviesan la ciudad y que, en su mayoría, son ramales del Canal La Cañada, que viene desde la carretera Longitudinal Sur frente a Romeral, la atraviesa y se interna en la ciudad. Por tratarse de canales abiertos, el público vacía basuras, animales muertos y todo tipo de sustancias y materiales, lo que contribuye a agravar la situación.

Se han realizado por esta Autoridad Sanitaria algunos sumarios. Los antecedentes de las denuncias que corresponden a riles son derivados a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que adopte las

medidas directas, ya que ella tiene la jurisdicción sobre este tema, y puede hacer las mediciones con la tecnología adecuada de muestreo continuo de sus efluentes.

La Oficina Provincial de la Seremi de Salud de Curicó, en el mes de abril del presente año y atendiendo carta de solicitud de Presidenta de Junta de Vecinos de Villa Rauco, Sra. Verónica Kohnenkamp, realizó un muestreo de aguas del Canal Casale, uno de los ramales de La Cañada, supuestamente afectados por descargas de la empresa Rocofrut. Los resultados de nuestro laboratorio, fueron informados y derivados a Acción Sanitaria de Talca, desde donde se respondió a vecinos y se derivaron antecedentes a la SISS y a la Corema del Maule, solicitando su intervención, con Oficio N° 1859 del 09 de Septiembre de 2009.

Las denuncias ciudadanas han incentivado la búsqueda de una solución definitiva para este problema, estudiándose en la actualidad la factibilidad de financiamiento para proyectos que permitan abovedar los canales que atraviesan la ciudad.

### **11. Fiscalización a las empresas por sus residuos y pesticidas.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.

Respuesta de Seremi de Salud.

Doña Sonia Riveros Cavieres, fiscalizadora de la Oficina Provincial de la Seremi de Salud me informa que durante este año han fiscalizado 24 empresas agrícolas aplicadoras de plaguicidas, de las cuales 8 se encuentran con exigencias, 3 con sumario sanitario y 12 realizan monitoreo biológico a sus trabajadores. 20 de tales empresas cuentan con bodega de pesticidas, las que se han verificado en buenas condiciones y cumplen con las exigencias del Decreto Supremo 594 que las rige. Además, la totalidad de las empresas fiscalizadas a la fecha entregan elementos de protección personal a los aplicadores de plaguicidas y se encuentran capacitados para realizar esta labor. La profesional me informa, además, que este año no han habido intoxicados por manejo y uso de plaguicidas y tampoco denuncias al respecto.

### **12. Falta médico para Quella Sur.**

### **13. Mejorar la salud de los sectores rurales, básicamente rondas médicas.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Seremi de Salud.

Es cierto. En Quella existe una posta donde no hay atención permanente de médico, sólo rondas periódicas. La comunidad de Quella debe hacer llegar este planteamiento a la Municipalidad de Cauquenes, dado que ésta administra la salud primaria y las rondas médicas para llevar atención de salud a los sectores rurales.

Complementariamente al planteamiento de la comunidad de Quella y teniendo en consideración que la administración de la salud primaria está en manos de las municipalidades, desde el año 2008 el Gobierno ha puesto a disposición de los municipios el denominado "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural", que busca cubrir la necesidad de continuidad de la atención de la localidad de origen, ya que en la actualidad el mismo equipo cubre la población en localidades grandes, postas y estaciones médico-rurales.

Este programa está presente en las comunas de Chanco y Pelluhue en la Provincia de Cauquenes, a las cuales se agregaron en la región las comunas de San Clemente, Curepto, Empedrado, Villa Alegre, Colbún, Yervas Buenas y Retiro.

Este año, la Municipalidad de Chanco solicitó recursos a este programa para la contratación de un nuevo paramédico para la Posta de Pahuil y 7 teléfonos celulares para las postas de El Colo, Pahuil, La Vega, Lagunillas, Loanco, Cardonal y Quilhuiné. En el caso de la Municipalidad de Pelluhue, solicitó recursos para proveer de 1 camioneta para atender las postas de la comuna, la contratación de 1 paramédico para la posta de Chovellén, la contratación de un equipo de refuerzo a las rondas médicas (compuesto por una enfermera, un médico y un chofer), y dos teléfonos celulares para las postas de Chovellén y Pelluhue.

#### **14. Se requiere mayor información sobre Pensión Básica Solidaria.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa, Provincia de Linares.

Respuesta de Seremi del Trabajo.

La Seremi del Trabajo y Previsión Social realiza jornadas de capacitación y reuniones con diferentes grupos representativos de la comunidad en forma constante y tiene el compromiso de continuar con esta gran tarea de informar sobre los beneficios de la más importante reforma del Gobierno de la Presidenta Bachelet. Existe el compromiso y disponibilidad para la realización de charlas sobre esta importante transformación social. En el caso de que existan grupos que necesitan esta información, deben solicitarla al correo electrónico del Sr. Gerardo Villagra Morales, seremi del Trabajo y Previsión Social, [gvillagra@mintrab.gob.cl](mailto:gvillagra@mintrab.gob.cl), y tendrán respuesta inmediata.

## **II. PLANTEAMIENTOS EN DESARROLLO TERRITORIAL**

---

#### **15. La Cuenta Pública no se refiere a la importancia de dos proyectos que no se han concretado, Central de Paso Río Achibueno y conectividad de Paso Pehuenche con la Provincia de Linares.**

Planteamiento de Walter Pérez León, Cuenta Pública Participativa Provincia de Linares.

Respuesta de Dirección Regional de Conama y Seremi de Obras Públicas.

El proyecto "Central de Paso Río Achibueno" es una iniciativa privada sobre la que no existen recursos públicos comprometidos. Por no ser gestión pública, no se incluyó en Cuenta Pública 2008 del Gobierno Regional. A pesar de ello, puedo informar que la empresa Hidroeléctrica Centinela Limitada ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 17.03.09 el "Proyecto Hidroeléctrico Achibueno" mediante un Estudio de Impacto Ambiental. A la fecha, la Dirección Regional de Conama me informa que ha recibido 371 observaciones por parte de la comunidad y de los servicios públicos competentes. En la actualidad, la evaluación se encuentra suspendida a solicitud de la empresa hasta el 02.12.09.

En el caso de la futura conexión del Paso Pehuenche con la Provincia de Linares, hemos planificado la ejecución de un nuevo puente sobre el río Maule a la altura de la localidad de Colbún, que permitirá la

conexión de las rutas K-25 y L-35. La iniciativa ya cuenta con Estudio de Diseño definitivo y las expropiaciones necesarias para su materialización comenzarán a efectuarse durante el año 2010. De forma paralela, estamos realizando las gestiones administrativas y judiciales necesarias para la reapertura de la denominada ruta Colbún-Colbún Alto, la cual he visitado personalmente para transformarla en una vía turística que no involucrará montos como los necesarios para la conectividad de alto estándar descrita anteriormente.

**16. Extensión de la red de agua potable Potrerillo, El Desagüito y alcantarillado para el sector.**

Planteamiento de María Cristina Hernández, Junta de vecinos El Esfuerzo de Tutuquén Bajo, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
 Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

Bajo esos nombres no existen sistemas adscritos al programa de Agua Potable Rural. La Dirección de Obras Hidráulicas me informa que realizará una visita de terreno a ambos sectores para identificar y evaluar la posibilidad de conexión con el sistema de Agua Potable Rural más cercano.

El tema de alcantarillado está actualmente bajo tuición del respectivo municipio y sólo puede ser abordada por el Ministerio de Obras Públicas una vez que sea aprobado el proyecto de ley que regulará los servicios sanitarios rurales, ingresado por el Ejecutivo al Congreso el 10.12.2008 y que actualmente está en segundo trámite constitucional en el Senado.

**17. Seguir con los trabajos de defensas fluviales en los ríos Teno y Lontué.**

Planteamiento de María Cristina Hernández, Junta de vecinos El Esfuerzo de Tutuquén Bajo, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
 Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

El año pasado fueron ejecutadas obras de emergencia como conservación de riberas para la protección un total de 50 mil habitantes ribereños a cauces naturales, lo que significó la inversión de \$3.200 millones en la región.

Respecto a este año, informamos de los contratos de Conservación Tradicional y de Emergencias en construcción y en proceso de licitación que se están realizando en los ríos Teno y Lontué por un monto superior a los \$1.534 millones:

Nombre	Comuna	Presupuesto (M\$)	Descripción	Contratista	Observación
Conservación Defensas Fluviales río Mataquito Sector Peralillo y Parcelas de Idahue Etapa II	Hualañé Licantén	230.828	Revestimiento de enrocados para protección de asentamiento humano y encauzamiento	Claudio Carmona	En Construcción
Conservación Defensas Fluviales río Mataquito Sector Huaquen Etapa II	Curepto	138.527	Revestimiento de enrocado para protección de asentamiento humano y 200 horas máquinas de	Defluf	En Construcción

			bulldozer para encauzamiento.		
Conservación Defensas Fluviales río Teno, Lontué y otros	Rauco, Sagrada Familia	282.242	Revestimiento de enrocados para protección punta del Monte de asentamiento humano.y encauzamiento	Defluy	En Construcción
Construcción Defensas Fluviales río Lontué Km. 18.20 al Km. 31,70, Etapa 2, comuna de Molina	Curico	263.268	Revestimiento de enrocados para protección de asentamiento humano.	Preparando licitación	En proceso de licitación
<b>TOTAL</b>		<b>914.867</b>			

Nombre	Comuna	Presupuesto (M\$)	Descripción
Obras de Emergencia en Defensas Fluviales de Río Teno Sector de Sarmiento y Río Teno Sector Ventana Del Bajo comunas de Curicó y Teno	Curico y Teno	230.622	Construcción de revestimientos de ribera y reposición.
Construcción de Revestimiento y Espigones sector El Molino, Río Mataquito	Hualañé	389.124	Construcción de revestimientos de ribera y espigones.( En proceso de Licitación)
<b>TOTAL</b>		<b>619.746</b>	

### **18. Problema de obras fluviales.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

La Dirección Regional de Obras Hidráulicas, mediante oficio DOH VII R. N° 2905 de fecha 24/11/08, indica a los Sres. Alcaldes de las 30 comunas de la región sobre el procedimiento que corresponde para las solicitudes de proyectos de extracción mecanizada de áridos desde cauces naturales. Se anexa Instructivo de Extracción de Áridos vigente.

### **19. Falta de limpieza de colectores y aguas lluvias en la comuna de Curicó (anegamientos)**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

Se han visitado los lugares con mayor problema de evacuación de aguas lluvias en las ciudades que cuentan con un Plan Maestro de Aguas Lluvias (Talca, Linares y Curicó) para darles prioridad dentro del contrato de Conservación de Colectores de Aguas Lluvias, adjudicado este año en \$180.525.514 a la empresa Compañía de Obras y Servicios, actualmente en desarrollo.

En el sector consultado, aparte de haber ya realizado una completa limpieza de los colectores de evacuación del sector, se ha conversado con los vecinos para explicarles la forma de solución definitiva

a su problema, el que consiste en derivar las aguas hacia el canal derivado 2 marco 20, que forma parte de la red primaria que se postula ejecutar y/o mejorar en los próximos años. Además, está en proceso de revisión en la Seremi de Planificación la ejecución del colector Freire para postular a presupuesto FNDR, obra que disminuirá los aportes de agua hacia el sector más afectado.

Por otra parte, dentro de la ciudad de Curicó está próximo a licitarse la construcción del colector Trapiche, que solucionará los problemas de anegamiento del sector sur poniente de la ciudad.

## **20. Déficit de infraestructura vial en sector sur y nor-oriente de Curicó.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.

Respuesta de Seremi de Vivienda y Urbanismo.

El Seremi de Vivienda me informa que la ciudad de Curicó cuenta con un Diagnóstico de Infraestructura Vial actualizado, el cual plantea un plan que incluye 8 proyectos urbanos para resolver los déficit detectados en la zona urbana y considerando el crecimiento de la ciudad con un horizonte de 20 años. Actualmente, uno de tales proyectos está en ejecución: la avenida Diego Portales. Otro proyecto vial es la vía Villota – Lautaro - Argomedo, la cual está en elaboración de Diseño de Ingeniería. Respecto a la consulta sobre Infraestructura vial sector sur y nor-oriente de la ciudad, que es muy amplio y no especifica sectores o barrios, se puede señalar que están contemplados los proyectos eje Balmaceda, Dr. Osorio, Freire – Alessandri y O’Higgins – Manuel Rodríguez, los cuales apuntan a modernizar la conectividad vial urbana y que están con distintos niveles de avance.

## **21. Señalética, lomos de toro, semáforos.**

## **22. Lomos de toro en Avenida el Boldo. Mayor iluminación en avenida el Boldo**

## **23. Semáforo, lomo de toro para el sector Alameda con Manso de Velasco hasta línea férrea y mall, y avenida San Martín hasta calle Huaiquillo (hay 9 colegios).**

Planteamientos de Comisión Temática, Paula Rojas Abarca y Luis Hernan Quijada, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.

Respuesta de Seremi de Vivienda y Urbanismo.

La iluminación es de responsabilidad de cada municipalidad, a la cual los vecinos deben dirigirse solicitando tales inversiones.

La instalación de señales, demarcaciones de calzadas o dispositivos de seguridad corresponde a la municipalidad respectiva. Para ello, una persona natural o jurídica (vecinos, organización o empresa) debe entregar una solicitud dirigida al Director de Tránsito precisando en qué sector se desea la señal o dispositivo. Idealmente adjuntar firmas de vecinos y/o una carta de la junta de vecinos del sector. Con ello, la Dirección de Tránsito respectiva realiza un análisis de factibilidad técnica y económica para instalar dispositivos de seguridad, señales de tránsito o demarcación de calzadas en Bienes Nacionales de Uso Público.

**24. Paso Vergara: mayor priorización de recursos regionales como fuente de desarrollo.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

Reconozco la legítima aspiración de chilenos y argentinos por tener una mayor cantidad de pasos fronterizos, pues denota la vocación integracionista que existe entre los pueblos de ambas naciones. Pero, desde 1997 existe un acuerdo entre los gobiernos de Chile y Argentina para impulsar un proceso de integración que contempla 13 pasos fronterizos prioritarios y que en la Región del Maule dispuso la habilitación permanente del Paso Pehuenche, obra que implicará una inversión total por más de \$60 mil millones.

No obstante, estamos trabajando en la mantención y el mejoramiento de la red de acceso al Paso Vergara en el tramo La Unión - Los Queñes (puente Hernán Briones), en donde se está desarrollando un Estudio de Ingeniería que proporcionará las especificaciones técnicas para su futura pavimentación.

**25. DOH: Política centralizada en relación al manejo de los cauces.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

Esta aseveración no es tan cierta, pues la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas distribuye los fondos anuales y corresponde a su Dirección Regional la priorización en la ejecución de las obras, de acuerdo a los requerimientos de las comunidades locales y la municipalidad respectiva.

**26. Vereda entre la Villa Don Rodrigo y la calle 5 de El Boldo.**

Planteamientos de Paula Rojas Abarca, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Con relación a las veredas consultadas, la Seremi de Vivienda me informa que éstas no fueron incorporadas por la municipalidad en el Programa de Conservación de Veredas 2009 que financió con más de \$2 mil millones el Gobierno Regional. En todo caso, este servicio está diseñando un nuevo programa de este tipo. Por ello, la recomendación para los vecinos es acercarse al municipio, presentar su inquietud y ver si las exigencias técnicas del programa permiten incorporar las veredas de su sector. Si no es posible, debieran consultar a la autoridad local si existe otro tipo de acción municipal que les permita suplir su necesidad.

**27. Realizar proyecto de colector de agua lluvia para el sector La Marquesa**

Planteamientos de Griselda Valenzuela Jelves, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Tal como se les ha manifestado por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo en reuniones sostenidas con autoridades y vecinos, la construcción de un colector no es rápida ni fácil. Pero, en todo el trabajo que se está desarrollando al respecto en Curicó está contemplado enfrentar y terminar con el problema del sector La Marquesa.

Según me informó la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, la zona de la Marquesa tributará al colector primario de calle Freire, proyecto que está en trámite de revisión por parte

de la Seremi de Planificación, la cual debe otorgar su Recomendación Social para poder postular a recursos para su financiación. Además, el ingeniero de la seremi de Vivienda y Urbanismo, Héctor Salgado, está trabajando en incorporar al proyecto de apertura de calle Yungay y Carmen sumideros y un colector secundario con conexión al emisario de calle Freire. El sector que está al norte de La Marquesa, podría tener conexión al colector de la Av. Diego Portales, gracias a que estamos considerando extender el colector de la primera etapa de este proyecto, que actualmente está en trámite de aumento de obras.

## **28. Áreas verdes de barrios y plazoletas sector Huaquillo**

Planteamientos de Rosa Ramos Segura, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Vivienda y Urbanismo.

El Programa Maestro de Rehabilitación del Barrio Santos Martínez contempla la construcción e implementación de un parque en la ribera del Río Huaquillo, al final de la calle Trapiche, que se ejecutará con recursos del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El proyecto tiene actualmente su diseño aprobado, tiene su Recomendación Social por parte de Seremi de Planificación y su financiamiento podría estar contemplado con recursos del Presupuesto 2010 por \$270 millones. El Programa Maestro de Rehabilitación del Barrio Santos Martínez contempla, además, realizar los diseños y la ejecución de un conjunto de áreas verdes para el sector, cuya mantención posteriormente quedará en manos de la Municipalidad de Curicó.

En forma complementaria, como el barrio Santos Martínez forma parte del Programa Quiero Mi Barrio, para el año 2010 se construirá un gran parque en la ribera del Río Huaquillo a un costo de \$120 millones.

## **29. En viviendas, muy buenos los planes de mejoramiento, se han visto resultados en muchos sectores de Curicó.**

Planteamientos de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Es cierto. Los Gobiernos de la Concertación han realizado un gran esfuerzo en reducir el déficit de viviendas y la Presidenta Bachelet decidió avanzar no sólo en cantidad sino también en la calidad de las soluciones habitacionales que otorga. Desde el inicio de su gestión, se han destinado sólo para la comuna de Curicó un total de 9.913 subsidios habitacionales, permitiendo que las familias hayan accedido a una vivienda nueva, usada o a reparar y ampliar sus actuales hogares.

Dentro de ello y sólo por mencionar algunas cifras: los subsidios habitacionales del Gobierno en este periodo han permitido que 1.107 familias distribuidas en 7 conjuntos habitacionales (Doña Carmen etapas II, IV, V, Don Matías de Sarmientos, Don Matías II de Sarmiento, don Hernán de Sarmiento, don Hernán II de Sarmiento) y el Programa Maestro de Recuperación del Barrio Santos Martínez, hayan recibido una vivienda nueva. Además, 4.675 familias han recibido el Subsidio de Protección al Patrimonio Familiar que les ha permitido reparar, mejorar y ampliar sus actuales casas.

**30. Se requiere locomoción para el sector El Boldo.**

Planteamiento de Paula Rojas Abarca, dirigente Sector El boldo, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.

Respuesta de Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.

Según los antecedentes que posee la Seremi de Transportes, el sector el Boldo de Curicó cuenta con 7 líneas de taxi colectivo y una línea de buses intercomunal, no existiendo peticiones de los operadores para ampliar los actuales servicios. La legislación por la que se rige la locomoción colectiva no permite que la autoridad solicite una ampliación de recorridos, sino que esto queda en el marco de la libertad que tienen los operadores de establecer, previa información a ésta, cuáles serán sus recorridos.

**31. Problema de acceso y arreglo de los caminos del sector Los Medanos de Chanco**

**32. Chanco tiene sectores rurales que no cuentan con buen acceso a la ciudad**

**33. Poca inversión para caminos rurales.**

Planteamientos de Comisión Temática y de Angélica Cancino Bravo, Junta de Vecinos Los Médanos, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

La realidad actual del territorio provincial es difícil de satisfacer puesto que se encuentra actuando un solo Contrato de Conservación Global de Caminos y la red es muy extensa y sometida a fuertes exigencias por el tránsito pesado tipo forestal. Esta situación debería mejorar para el próximo año al incorporarse dos Contratos Globales Mixtos que triplicarán el presupuesto actualmente considerado. Con esta inversión se podrá mejorar la capacidad de cobertura y calidad del nivel de servicios de las actuales vías bajo tuición de la Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y las que se puedan afrontar mediante convenios.

En tanto, el Ministerio de Obras Públicas está invirtiendo en la pavimentación de 7 kilómetros de la Ruta M-320 Quebrada Honda - Punchema por San Pedro, Chanco y en otros 6 kilómetros de la Ruta M- 810 y M-804, El Corte - Los Pequeños -Pelluhue, Pelluhue.

**34. No se menciona presupuesto para ejecutar Puentes Barrio Estación. Conocer el estado de avance de los puentes que conectan el Barrio Estación y el centro de Cauquenes.**

Planteamientos de Comisión Temática e Ismenia Muñoz Bascur, Centro de Ayuda Pacientes Postrados, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Seremi de Obras Públicas.

Respecto de las acciones y proyectos en curso que mejorarán la conectividad de la comunidad que vive en el Barrio Estación de Cauquenes con el centro de la ciudad, la Seremi de Vivienda me ha informado que trabaja en dos acciones paralelas que buscan reparar, reponer y mejorar la conectividad entre ambos sectores.

La primera de ellas es la reparación de ambos puentes. Actualmente estamos finalizando la etapa de Diseño de Reparación, trabajo que está a cargo del Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de Santiago. Me aseguran que a fines de octubre de este año el proyecto estará listo para postular a financiamiento, a un costo cercano a los mil millones de pesos.

La segunda acción es un estudio de pre-factibilidad que presenta un 50% de avance y que tiene un valor de \$150 millones. El estudio busca reponer los puentes existentes (no demolerlos), construir puentes paralelos a los ya existentes, ampliar vías, mejorar la calzada y dotar de ornamentación la obra. Para el 2010 contemplamos avanzar en el Diseño de Ingeniería, lo que permitirá el 2011 iniciar la ejecución de las obras, cuyo monto estimamos en unos \$8 mil millones.

**35. Compromiso social de las empresas de Curicó para no perjudicar el medioambiente. Comentan que empresa Cementos Bio-Bio, camino a Teno, provoca lluvia ácida.**

Planteamiento de Alejandra Zapata Cortes, Junta de Vecinos Mardones La Colmena, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.

Respuesta de Dirección Regional Conama.

La responsabilidad ambiental de las empresas es un reto actual para todas las iniciativas privadas que involucra las acciones que afectan al entorno en que las realizan. Toda acción humana involucra una consecuencia en el entorno, por lo que es deber de los gobiernos, en pos del bien común, establecer parámetros para anular, minimizar y atenuar sus efectos negativos. Esta realidad ha sido acogida incluso por Naciones Unidas, que desde el año 2000 promueve el denominado Pacto Mundial, el cual, en su Principio N° 7 busca “apoyar los métodos preventivos con respecto a los problemas ambientales”, teniendo en cuenta que “es más efectivo, en cuanto a costos, llevar a cabo una acción temprana para garantizar que no se presente el daño ambiental irreversible”.

Y si bien el Gobierno no tiene la potestad de que las empresas asuman una postura frente a su responsabilidad ambiental, sí ha generado el marco normativo para el cumplimiento de parámetros ambientalmente aceptables.

Sobre la base de este principio y teniendo en consideración la experiencia acumulada en los 15 años desde la promulgación de la Ley 19.300 de Medio Ambiente, la Presidenta Bachelet envió al parlamento un proyecto de ley para crear un Ministerio del Medio Ambiente y una Superintendencia de Fiscalización Ambiental, con el propósito de disponer de un sistema que garantice la integridad en la regulación ambiental y terminar con un sistema de fiscalización marcadamente fragmentado. El proyecto fue presentado el 3 de julio de 2008, aprobado por la Cámara de Diputados el 5 de mayo pasado y actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

Respecto al comentario de que la empresa Cementos Bio-Bio provoca lluvia ácida en Teno, la directora regional de la Comisión Nacional de Medio Ambiente me informa que, según los informes sobre el monitoreo de variables atmosféricas y monitoreo de contaminantes realizados por laboratorios acreditados por la Seremi de Salud del Maule y entregados mensualmente a este organismo, indican que las emisiones estarían dentro de los valores normados, no superando los límites máximos permisibles. Por tanto, a la fecha no existen antecedentes que señalen que la Empresa Cementos Bio-Bio esté transgrediendo los valores establecidos en las distintas normas que regulan su actividad productiva, o que sea una fuente que aporta directamente emisiones a la lluvia ácida.

### III. PLANTEAMIENTOS EN EMPLEO Y FOMENTO PRODUCTIVO

---

**36. Se destacan las capacitaciones a las mujeres jefas de hogar (cambio cultural)**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Linares.  
Respuesta de Seremi del Trabajo.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias. Este programa integral permite capacitarlas en fomento productivo en oficios orientados al trabajo dependiente e independiente, definidos en función de sus capacidades y experiencias previas, como asimismo en procesos de mejoramiento para mujeres microempresarias y/o emprendedoras, que les permita mejorar sus actividades de negocio.

Me alegra la evaluación positiva que han realizado sobre los resultados de este programa que beneficia a un número importante de familias monoparentales, donde la estabilidad económica del hogar se encuentra sustentado por la jefa de hogar, y que fue definido como una prioridad para su gobierno por parte de Presidenta Michelle Bachelet.

**37. En discapacidad, se necesita reforzar la empleabilidad de personas con alguna limitación de salud.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.  
Respuesta de Coordinación Regional Fonadis.

El programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Regular considera, mediante convenio con el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), la posibilidad de generar cupos para personas discapacitadas.

La política pública a favor de la inclusión laboral de personas con discapacidad es verificada por FONADIS, el cual establece procesos de intermediación cuya orientación es la inserción laboral de personas discapacitadas. En estos casos, el empresario debe postular con trabajadores al programa. Sin perjuicio de lo anterior, a través de los procesos de fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información e Intermediación Laboral (OMIL), reforzaremos la necesidad de que se incluya este proceso en cuanto a información en la relación con los empresarios que ocupan bonificación.

Existen además otros convenios con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el Patronato Nacional de Reos (PANAR).

**38. Fiscalización de condiciones laborales: la fiscalización no discrimina entre pequeños y grandes productores; no se cumplen los programas de fiscalización hacia los grandes productores frutícolas; los trabajadores no cumplen con las normas.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.  
Respuesta de Dirección Regional del Trabajo.

El diagnóstico del mercado laboral nos indica que las micro y pequeñas empresas cumplen un papel clave en las economías locales, sobre todo por ser la principal fuente generadora de empleo.

Por ello y con el objetivo de concretizar el compromiso del Gobierno con la micro y pequeña empresa como prioridad gubernamental, la Dirección del Trabajo tomó la decisión de impulsar una política de fiscalización diferenciada hacia las microempresas y pequeñas empresas.

La Circular N° 10 del 19.01.2009 del mencionado servicio constata que *“Si bien, las condiciones laborales de los trabajadores y el cumplimiento de la norma laboral no pueden estar condicionadas al tipo de empresa donde se trabaja, como organismo fiscalizador se considera pertinente implementar políticas de fiscalización que permitan dar un trato diferenciado a la MYPE, garantizando que se cumplan las normas y mejoren las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que en ellas se desempeñan. La política de fiscalización se caracteriza por regla general por la aplicación de multa inmediata frente a la infracción constatada. Mediante esta Circular, se implementa en el caso de la MYPE un sistema de fiscalización, que contempla la no aplicación de multa inmediata sino que la constatación de infracción, indicando las eventuales medidas reparatorias al hecho infraccional y otorgando un plazo para su corrección.”*

### **39. Necesidad de capacitación hacia dirigentes sindicales y vecinales.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Dirección Regional del Trabajo.

Esta necesidad es muy real y la hemos podido constatar durante todas nuestras salidas a terreno. Los servicios vinculados han realizado capacitaciones y difusión hacia los dirigentes sindicales, pero existen muchos sindicatos independientes en la región que dificultan la toma de contacto con ellos.

En el caso de la Provincia de Cauquenes, la Dirección Regional del Trabajo me informó que hubo encuentros y se intentó levantar una “Mesa Agrícola” en varias ocasiones, incluso con participación de la Gobernadora, pero no ha surtido un efecto masivo en cuanto a su convocatoria. La Cámara de Comercio de Cauquenes también ha sostenido reuniones con la Inspección del Trabajo, participando ésta en el Consejo Tripartito Regional de Usuarios con dos representantes.

### **40. En los trabajos se debiera priorizar a las personas que tienen un grado de capacitación, lo cual debiera ser una política de los programas de Gobierno.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Seremil del Trabajo.

En el mercado laboral de nuestro país, el 80% de la oferta de empleo proviene del sector privado. Por lo que es este mismo sector es el que fija los criterios o requisitos de experticia para la contratación de los postulantes en los diferentes empleos que ofrece. Los únicos Programas de Generación de Empleo que se crean a través del Gobierno son los denominados “de emergencia”, el que por ser un programa social destinado a satisfacer la necesidad urgente de contar con un ingreso económico no se guían por la experticia del postulante, sino que definen el acceso a sus vacantes por la situación socioeconómica del trabajador o trabajadora.

El Gobierno, a través de su Programa ChileCalifica, desde el año 2000 ha instaurado en el país la Certificación de Competencias Laborales, que busca certificar las competencias propias que da la experiencia en un trabajo u oficio, para que al momento de postular a un empleo se destaque su grado de capacitación.

**41. En términos de Programas, estos están orientados principalmente a los grandes productores, específicamente en el sector berries (frutilla) entre otros, como agricultura en general.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Agencia Regional de Desarrollo Productivo, Indap, Corfo, ProChile, Sercotec.

Que los programas de Gobierno en agricultura estén dirigidos a los grandes productores es una afirmación alejada de la realidad, pues las políticas públicas en agricultura están enfocadas justamente en apoyar a los pequeños y medianos productores. Queremos “nivelar hacia arriba” la calidad en la producción porque queremos que la agricultura familiar campesina sea pilar fundamental en convertir al país en Potencia Agroalimentaria.

El potencial que tiene la Región del Maule en el rubro berries es de primera prioridad en las políticas públicas, pues su producción y comercialización ha sido jerarquizada entre el sector público y privado en la Agencia Regional de Desarrollo. Por ello, la Agencia cuenta con el Programa de Mejoramiento de Competitividad PMC de Frambuesas, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario instaló en Villa Alegre el primer centro tecnológico de Berries del país y desde allí instituciones como INDAP, ProChile y otras apuestan por el apoyo a la agricultura familiar campesina a través del denominado Nodo de Berries.

Según el catastro más actualizado, en la provincia de Cauquenes existen unos 250 productores de frutillas, de los cuales 200 son usuarios de INDAP<sup>1</sup>. A ellos se les apoya con el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) en articulación con las municipalidades, asesorías técnicas y créditos.

CORFO ha desarrollado actividades orientadas a los requerimientos de pequeños productores de frutillas en Chanco y Pelluhue, a través de seminarios y talleres cuyo objetivo es entregar información de mercado de los berries, actividades productivas como pre-trasplante y manejo productivo en frutillas.

También ha desarrollado programas de asistencia técnica y de fomento a la calidad para certificar procesos; en la actualidad se está desarrollando el Programa de Emprendimientos Locales, dirigido a empresas de menor tamaño para apoyo en gestión en Cauquenes y Pelluhue.

CORFO me informa, además, que pequeños y medianos productores de la Provincia de Cauquenes ha participado en diversas iniciativas como:

- En Transferencia Tecnológica, misiones tecnológicas en higos a España y Turquía en 2007, Australia en área forestal en 2008 y este año a España en vinos.
- En nodos tecnológicos, se han ejecutado charlas y diagnósticos en turismo, vinos y apicultura, dirigidos a micro y pequeñas empresas en particular y contando con la participación en feria silvoagropecuaria en Chanco; y además, con acciones destinadas a desarrollar el sector ovinos mediante diagnósticos y charlas.
- En Innovación Empresarial, están los proyectos de vinos biodinámicos y la introducción del cultivo de mangos en la zona, ambos en desarrollo desde el año 2007.
- Un proyecto desarrollado por el Instituto Forestal está dirigido a fortalecer e integrar a los pequeños y medianos productores, mediante opciones forestales multipropósito en un plan de desarrollo forestal en todo el Maule Sur.

---

<sup>1</sup> INDAP atiende agricultores que explotan una superficie inferior a las 12 hectáreas de riego básico, con activos por un valor menor a las 3.500 unidades de fomento (\$73 millones a la fecha), que obtienen sus ingresos principalmente de la explotación agrícola y que trabajan directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.

En el caso de los productores con potencial exportador, ProChile tiene claras las dificultades en el proceso de internacionalización de la agricultura familiar campesina y cuenta con instrumentos y servicios especialmente diseñados para este segmento. El Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina contribuye al desarrollo de competencias para iniciar y mantener el proceso exportador, reconociendo inclusive la exportación indirecta. Entre los servicios que el programa ofrece están asesorías organizacionales, legales, financieras y comerciales, visita a ferias, traída de expertos e importadores, realización de talleres y seminarios, entre otros.

#### **42. Existen dificultades para postular a los programas. Escaso tiempo de postulación, falta de información de los programas.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Agencia Regional de Desarrollo Productivo, Indap, Corfo, ProChile, Sercotec.

Durante los Gobiernos de la Concertación hemos ido exigiendo cada vez más a los servicios públicos, y muy especialmente a los del agro, un mejoramiento en la atención de sus usuarios o beneficiarios, y un perfeccionamiento de sus instrumentos de fomento productivo. En este tiempo, hemos aprendido de ellos mismos las formas y los mejores tiempos para la implementación de programas y la realización de concursos, pero claro es, que siempre hay espacio para mejorar.

En este caminar también hemos insistido en el valor de la información y en el hecho de que no basta con esperar a que la información llegue por sí sola. Los ciudadanos así como tienen el derecho a la información, también tienen el deber de adoptar una actitud más proactiva en su búsqueda.

Estando en la primera década del Siglo 21, la forma más eficiente y accesible de acceder a la información es a través de Internet, pues los sitios web de los servicios públicos están en funcionamiento las 24 horas del día los 7 días de la semana. Ello favorece a que la persona interesada establezca su propio tiempo para realizar los trámites sin siquiera pensar en acudir a la oficina provincial respectiva. Para que esto sea posible, se requiere que los pequeños y medianos productores posean un computador conectado a Internet, aunque en muchos pueblos, municipalidades e incluso liceos es posible acceder al servicio. Por nuestra parte, estamos avanzando en un proyecto Bicentenario que entregará conectividad digital a 338 localidades rurales de las 30 comunas maulinas de aquí al año 2011.

Un buen lugar para comenzar a buscar información es el sitio [www.chileclick.cl](http://www.chileclick.cl), en el cual se concentran todos los programas y beneficios que el Estado ofrece para las ciudadanas y ciudadanos.

Junto con ello, los servicios del agro y de apoyo a los emprendedores mantienen los llamados a concurso a través de la prensa nacional y local, afiches informativos en las municipalidades y oficinas provinciales e incluso, en el caso de INDAP, un programa en radio Surcos de Cauquenes todos los domingos al mediodía.

En el caso de ProChile, CORFO y al Agencia Regional de Desarrollo, sus programas están abiertos durante todo el año; los concursos de SERCOTEC e INDAP varían su tiempo de postulación de 1 a 4 meses, dependiendo de su complejidad; los programas de FOSIS Fortalecimiento a la Empleabilidad Juvenil, Preparación para el Trabajo, Emprende Más, Emprendimientos Sociales, Apoyo al Microemprendimiento y Apoyo a la Actividad Económica tienen como fecha de postulación el mes de enero de cada año.

#### **43. Falta Formación de Capital Humano para enfrentar los programas.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Agencia Regional de Desarrollo Productivo, Indap, Corfo, ProChile, Sercotec.

En general, el llenado de formularios para ingresar a un programa o participar de un concurso sólo contiene antecedentes básicos y no requiere una experticia mayor. Los servicios de apoyo al emprendimiento y la agricultura están dotados de personal altamente calificado para la atención de los requerimientos de usuarios y beneficiarios. Ellos deben otorgar la atención adecuada tanto en su lugar de trabajo como en sus salidas a terreno donde así se requiera.

Otro tema son las capacidades empresariales de las personas que participan de una pequeña o mediana empresa para llevar adelante su negocio. Para ellos, INDAP está apoyando a 240 usuarios a través de los Servicios de Asesoría Técnicas orientados principalmente a la producción de frutillas, miel y ganadería menor, asesoría orientada a entregar herramientas de apoyo de la gestión de los pequeños productores y no sólo a la comercialización. Las charlas y talleres que realiza CORFO permiten fortalecer las capacidades de los empresarios. En tanto, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo priorizó la realización del Diplomado en Innovación y Gestión Tecnológica y el Magister en Gestión Tecnológica, ambas en la Universidad de Talca.

#### **44. Se necesita un mayor apoyo de programas a los pequeños productores.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Agencia Regional de Desarrollo Productivo, Indap, Corfo, ProChile, Sercotec.

Concordamos plenamente, y es por ello que todos los servicios de apoyo al emprendimiento y la agricultura tienen como eje fundamental el apoyo a los pequeños productores, porque sabemos que sin ellos no podemos avanzar de forma equitativa en el desarrollo regional.

Sólo como ejemplo, INDAP en los últimos años ha quintuplicado su presupuesto para atender a los pequeños productores. En Cauquenes, el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados ha atendido a 500 agricultores con un presupuesto de \$150 millones; su asesoría técnica Predial atiende a 240 agricultores por \$70 millones; su asesoría técnica en Viñas atiende a 135 agricultores con \$34,75 millones; los Programas de Desarrollo Local en convenio con los municipios atiende a 720 agricultores en 6 unidades operativas con un presupuesto de \$ 130 millones; los Proyectos de Desarrollo de Inversión atienden a 225 agricultores con \$160 millones y otros 114 agricultores con \$30 millones. Junto con ello, los créditos de corto plazo han favorecido a 550 agricultores con \$280 millones, los de largo plazo benefician a 300 agricultores con \$ 161 millones.

Además, SERCOTEC, ProChile, CORFO y la Agencia Regional de Desarrollo cuentan con instrumentos a favor de los pequeños productores y de la agricultura familiar campesina.

#### **45. Falta coordinación entre los servicios públicos de la Red de Fomento.**

#### **46. Coordinar los programas de los servicios y encadenamiento productivo.**

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Agencia Regional de Desarrollo Productivo, Indap, Corfo, ProChile, Sercotec.

Esta realidad fue una de las tareas que se impuso la Presidenta Michelle Bachelet cuando asumió su mandato. Por ello, creó en cada región una Agencia Regional de Desarrollo Productivo en que desde

hace 3 años se encuentran los servicios públicos vinculados al emprendimiento y la agricultura con representantes del mundo empresarial. Sus diálogos permitieron detectar nuestras fortalezas productivas en donde están puestas nuestras energías: vino embotellado, fruta fresca, construcción de viviendas, turismo, muebles y frutas y vegetales congelados. Es allí en donde están destinadas mayoritariamente las labores de los diversos servicios del Gobierno, generando encadenamientos productivos que están mejorando la potencialidad de los productores, respondiendo así a las demandas incluidas en la Agenda Regional de Desarrollo Productivo e Innovación suscrita en 2008.

Por otra parte, la provincia de Cauquenes forma parte del territorio Chilemprende de SERCOTEC denominado Maule Sur, en el cual existe un Consejo Público Privado presidido por la Gobernadora de Cauquenes secundada por el Gerente del Territorio Maule Sur, cuyo rol es actuar como articulador entre las distintas instituciones dedicadas al fomento productivo. Esta instancia funciona periódicamente y en ella participan también alcaldes, servicios públicos de fomento productivo y representantes del sector privado, los cuales coordinan las acciones públicas sobre la base de los acuerdos de la Agenda Regional de Desarrollo Productivo e Innovación anteriormente indicada.

**47. *Se duplican los proyectos y estudios por parte de los distintos organismos de fomento productivo del Gobierno.***

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Agencia Regional de Desarrollo Productivo, Indap, Corfo, ProChile, Sercotec.

La Agencia Regional de Desarrollo Productivo está coordinando las distintas acciones en torno al fomento productivo y la innovación en la región. Su misión es mejorar la competitividad de la región por medio de la coordinación de acciones entre organismos públicos y el sector privado. En esta labor no ha detectado en los últimos años duplicación de proyectos o estudios.

**48. *Las estadísticas manejadas por la Autoridad, no (son) las reales, en términos de empleo y cesantía de cada comuna.***

Planteamiento Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta de Dirección Regional I.N.E.

En este punto, me permito discrepar. El país requiere de un conjunto de información oficial que sirva para la toma de decisiones informadas y objetivas, no sólo de las autoridades, sino también del sector privado, universitario y de parte de la ciudadanía. Esta tarea ha sido encomendada al Instituto Nacional de Estadísticas a través de la Ley N° 17.374 del año 1970.

El INE aplica la Encuesta Nacional del Empleo, que es la que nos entrega cifras mensuales sobre el comportamiento de la ocupación y desocupación en el país y en nuestra región.

Como resulta inoficioso realizar un censo para saber si cada una de las personas está o no trabajando, se utiliza la metodología de encuesta, instrumento validado científicamente y que posee estándares internacionales que le permiten su uso comparativo entre países y a través del tiempo.

En la Región del Maule, la Encuesta Nacional del Empleo es recogida en viviendas elegidas aleatoriamente de las 30 comunas, aplicando trimestralmente más de 3.000 cuestionarios para representar al conjunto de la población regional, con un margen de confianza de la muestra del 95%.

Estos datos son recabados por un equipo de encuestadores altamente calificados, con todos los controles operativos y técnicos que aseguren la mejor calidad en las cifras que se entregan.

## IV. PLANTEAMIENTOS EN INVERSIÓN REGIONAL

---

### **49. Equidad en la distribución de los recursos para las provincias.**

Planteamiento de Alejandra Zapata Cortes, Junta de Vecinos Mardones La Colmena, Cuenta Pública Participativa Provincia de Curicó.

Respuesta del Gobierno Regional del Maule.

Un principio básico de la gestión del Gobierno Regional ha sido justamente la búsqueda de un desarrollo armónico y equitativo de sus territorios en aspectos como el desarrollo económico, social y cultural (Ley 20.035 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional).

En el Consejo Regional del Maule, las cuatro provincias están representadas a través de sus consejeros regionales, los cuales deben velar por la representatividad de sus provincias en la inversión pública con el objetivo de equilibrar la distribución de la inversión, de acuerdo a parámetros como el nivel de pobreza a través de la mantención y el desarrollo de infraestructura social básica para encaminar el desarrollo en todo el territorio regional. Ejemplo de ello es la nueva línea de inversión que representa el Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL, el cual ha sido distribuido equitativamente en las 30 comunas sin importar su tamaño.

Por otra parte, la distribución de recursos se hace sobre la base de la población existente en cada territorio, siempre y cuando las comunas presenten proyectos e iniciativas a financiar. Por tanto, la cantidad de recursos para una comuna depende también de la capacidad de su municipalidad para elaborar proyectos. Es fácil prever que las corporaciones municipales que no tienen profesionales adecuados para la formulación de iniciativas de inversión, tendrán dificultades para obtener recursos.

### **50. Las inversiones deben ser de acuerdo a la realidad de cada comuna.**

Planteamiento de Comisión Temática, Cuenta Pública Participativa Provincia de Cauquenes.

Respuesta del Gobierno Regional del Maule.

El Gobierno Regional y los servicios públicos exigen que toda iniciativa de inversión que solicite recursos públicos para su financiamiento, debe cumplir con el requisito de pertinencia social, es decir, que refleje las necesidades y demandas planteadas de manera participativa por la comunidad para otorgar pertinencia y eficiencia social a la inversión y que evidencie los objetivos de los principales instrumentos de planificación vigentes (Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020, Planes de Desarrollo Comunal, Políticas Públicas, Anteproyecto Regional de Inversiones, Programa Público de Inversiones Regional). Recordemos que durante el año 2008, el Gobierno Regional del Maule llamó a todas las organizaciones sociales maulinas a participar en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020 y apoyó a más de una veintena de municipalidades en la elaboración de sus Planes Participativos de Desarrollo Comunal (PLADECOS). En la elaboración de estos instrumentos de planificación se realizaron numerosos talleres participativos, en todos los territorios de la región con el objetivo de avanzar hacia una planificación participativa, territorial y con perspectiva de género para que las inversiones estuvieran más ajustadas a la realidad de cada comuna y sus habitantes.